

Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 22 de febrero de 2019, siendo las 13:00 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Calle Miraflores 178, piso 7, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, para efectos de notificar a Sociedad de Exploración y Desarrollo Minero, domiciliado en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 13/ROL F-009-2018, de fecha 21-02-2019, del procedimiento ROL F-009-2018.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Paulina Mella, quien firma a continuación.

R.U.N.:

109267945



Lidia Silva Delgado

Funcionario División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 22 de febrero de 2019, siendo las 13:00 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Calle Miraflores 178, piso 7, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, para efectos de notificar a Sociedad de Exploración y Desarrollo Minero, domiciliado en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 271, de fecha 21-02-2019,.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Paulina Mella, quien firma a continuación.

R.U.N.:

1092267945.



Lidia Silva Delgado

Funcionario División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente